

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha: 16/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00715	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto decide recurso NO REPONE Y CONCEDE RECURSO DE APELACION	15/08/2023	
11001 31 03 038 2022 00045	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICTOR MANUEL MORALES URIBE	Auto obedézcase y cúmplase	15/08/2023	
11001 31 03 038 2022 00045	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICTOR MANUEL MORALES URIBE	Auto decide recurso NO REPONE, NIEGA POR IMPROCEDENTE APELACION	15/08/2023	
11001 31 03 038 2022 00256	Ordinario	ENRIQUE ARTURO CHAPETON BUENO	DIANA PAOLA CHAPETON BUENO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	15/08/2023	
11001 31 03 038 2022 00548	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	YURI JOBANA CARDENAS ROJAS	Auto resuelve Solicitud TIENE NOTIFICADOS DEMANDADOS	15/08/2023	
11001 31 03 038 2022 00548	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	YURI JOBANA CARDENAS ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	15/08/2023	
11001 31 03 038 2023 00065	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DIEGO FELIPE ROJAS CARO	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA ENVIO CITACIÓN 291 DEL CGP	15/08/2023	
11001 31 03 038 2023 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN CARLOS RAMOS PEREZ	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES	15/08/2023	
11001 31 03 038 2023 00381	Divisorios	DIANA KATHERINE CAMPOS GOMEZ	MARIA DEL ROSARIO OCHOA VEGA	Auto rechaza demanda INDEBIDA SUBSANACION	15/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO

SECRETARIO